



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del día 7 de julio de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la licitación pública indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como el 52 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.19 "Acto de Fallo" de la Licitación de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, y por el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Adscrito al Departamento de Compras, y por parte del área técnica y requirente de los servicios el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN, el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales y la **M. en C. Cinthya Yazmin Contreras Frías**, Jefa del Departamento de Mantenimiento a Equipos y Servicios Especiales de la Dirección de Servicios Generales del IPN, servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional.

Así mismo, se contó con la presencia del representante del Órgano Interno de Control en el IPN, la **L.C.P. Diana Giovanna Serrano Ortiz**.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "*Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**", emitido el día 7 de julio de 2022, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

HACIENDA | **SAT** | Datos abiertos del SAT

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Listado de contribuyentes
(Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación)

Información actualizada al 06 de Abril de 2022.

Artículo 69-B, primer y segundo párrafo del CFF

Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

En este supuesto, procederá a notificar a los contribuyentes que se encuentren en dicha situación a través de su buzón tributario, de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, así como mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de que aquellos contribuyentes puedan manifestar ante la autoridad fiscal lo que a su derecho convenga y aportar la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos. Para ello, los contribuyentes interesados contarán con un plazo de quince días contados a partir de la última de las notificaciones que se hayan efectuado.

Archivos disponibles:

- [Listado Completo](#)
- [Definitivos](#)
- [Desvirtuados](#)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS PARA ESTE ACTO
1	CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL, S.A. DE C.V.
3	SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **método de evaluación de Puntos o Porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSE/1648/2022**, de fecha 01 de julio de 2022, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, las evaluaciones de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Adscrito al Departamento de Compras, elaboradas con fecha 01 de julio de 2022.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:
(...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.
(...)"

**REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los siguientes licitantes: **CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE

Con relación a las Propuestas Técnicas se determinó que los licitantes: **CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; y SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"**.

LICITANTE QUE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

Con relación a la Propuesta Técnica presentada por el licitante: **MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL, S.A. DE C.V.** se determinó que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"**, por los siguientes motivos y fundamentos:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

NO PRESENTA la documentación completa solicitada para acreditar que cuenta con la maquinaria y equipo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico", Numeral 5, inciso b)**, lo cual fue corroborado en la visita al taller el día 28 de junio de 2022, realizada por el área requirente y técnica de los servicios, indicando lo siguiente:

No presentó el total de la maquinaria requerida en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, cabe mencionar que es fundamental para la prestación del servicio, contar con la maquinaria requerida para llevar a cabo los mantenimientos y evitar retraso en la entrega y en la capacidad de prestar atención a los servicios. Lo anterior de acuerdo al **APARTADO V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, Numeral 11.1 Causas de desechamiento, incisos a) y b) de la presente convocatoria.**

Lo anterior, con fundamento en lo siguiente:

5. Especificaciones:

(...)

b) Instalaciones, herramientas y equipo por partida

Para las partidas 1 y 2, el licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo mínimo requerido para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, de conformidad con el listado siguiente, para lo cual en su propuesta deberá presentar copia de las facturas a nombre del licitante, que demuestre la propiedad de este, o en su caso el contrato de arrendamiento de dicho equipo.

PARTIDA 1 SUB PARTIDAS 1 y 2.- VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA

CONSEC.	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA
1	Pluma o garrucha para maniobras	3
2	Rampas electro-hidráulicas para vehículos ligeros y semiligeros	6
3	Rampa de servicio de lavado con bomba de presión para vehículos ligeros y semiligeros.	1
4	Rampa de alineación de 4 postes	1
5	Alineadora computarizada de 4 planos	1
6	Balaceadora computarizada para autos	1
7	Gato para transmisiones	1
8	Gatos de patín para vehículos ligeros	4
9	Engrasadoras neumáticas para lubricación	1
10	Cubetas despachadoras de aceite para transmisión	2
11	Multímetros	2
12	Pistolas de gravedad	2
13	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	2
14	Herramienta de mano standard milimétrica	6
15	Banco de trabajo	4



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

CONSEC.	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA
16	Pistolas de impacto para vehículos ligeros y semiligeros	4
17	Equipo de soldadura autógena	1
18	Soldadora eléctrica para placa de acero	1
19	Opresor de resortes neumático	1

CONSEC.	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA
20	Taladro industrial de mano	1
21	Compresor de aire mínimo de 5 H.P.	1
22	Tornillos de banco	4
23	Boya para lavado de inyectores	2
24	Manómetro para presión de combustible	1
25	Manómetro para presión de compresión de motor a gasolina	1
26	Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	1
27	Laboratorio para inyectores de gasolina con tina de ultrasonido	1
28	Escáner OBD I	1
29	Escáner OBD II para todas las marcas	1
30	Analizador de 5 gases portátil.	1
31	Rectificadora de discos y tambores	1
32	Esmeril	1
33	Rectificadora de volantes	1
34	Niveladora de clutch	1
35	Torquímetro de 120 libras para motores de gasolina vehículos ligeros	1
36	Tina de ultra sonido para inyectores	1
37	Grúa de plataforma para el traslado de vehículos	2

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
PARTIDA 1 SUB PARTIDAS 3 y 4.- VEHÍCULOS CON MOTOR A DIÉSEL

CONSEC.	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA
1	Rampa de servicio con bomba de presión para lavado de camiones.	1
2	Balanceadora computarizada para camiones	1
3	Gatos de patín para camión	4
4	Gatos de botella para camión	5
5	Engrasadoras neumáticas para lubricación	1
6	Multímetros	2
7	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	1
8	Herramienta de mano standard milimétrica	4
9	Banco de trabajo	4
10	Pistolas de impacto para camión mínimo 1"	2
11	Equipo de soldadura autógena	1
12	Soldadora eléctrica para placa de acero	1
13	Prensa de 50 toneladas	1
14	Opresor de resortes neumático	1
15	Taladro industrial de mano	1
16	Compresor de aire mínimo de 10 H.P.	1
17	Tornillos de banco	2
18	Manómetro para presión de combustible	1
19	Manómetro para presión de compresión de motor a diésel	1
20	Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	1
21	Analizador de 5 gases portátil.	1
22	Opacímetro	1
23	Rectificadora de discos y tambores	1
24	Rectificadora de volantes	1
25	Niveladora de clutch	1
26	LABORATORIO DE INYECCIÓN DE DIÉSEL El laboratorio diésel deberá contener lo siguiente: Banco de pruebas para componentes tipo Common Rail (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada) y calibración universal; Herramienta especializada para instalación y desinstalación de inyectores electrónicos tipo Heui (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada); Banco de pruebas y calibración para inyectores electromecánicos tipo Heui (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada); Tina de ultra sonido para inyectores.	1
27	Equipo de diagnóstico original para motores electrónicos tipo Caterpillar (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1
28	Equipo de diagnóstico para motores electrónicos tipo Caterpillar (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1
29	Escáner de diagnóstico para motores electrónicos tipo International y Navistar original (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1
30	Torquímetro para motores diésel de 300 libras	1
31	Juego de herramientas para inyectores convencionales y electrónicos	1
32	Herramienta especializada para bombas tipo Cummins, Perkins, Caterpillar, Navistar, Mercedes Benz, Elgin y Bicam. (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1
33	Crúa Underlift de funcionamiento hidráulico para el arrastre de camiones	1

PARTIDA 2.- Servicio de suministro, cambio de neumáticos, alineación y balanceo para vehículos con motor a gasolina o diésel del parque vehicular del Instituto Politécnico Nacional



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

CONSEC.	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Rampas electro-hidráulicas para vehículos ligeros y semiligeros	1
2	Rampa de alineación de 4 postes	1
3	Alineadora computarizada de 4 planos	1
4	Balanceadora computarizada para autos	1
5	Balanceadora computarizada para camiones	1
6	Gato de patín para camión	1
7	Gato de botella para camión	1
8	Gato de patín para vehículos ligeros	1
9	Pistolas de impacto para camión mínimo 1"	1
10	Pistolas de impacto para vehículos ligeros y semiligeros	2

NOTAS:

TODO EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR EN FUNCIONAMIENTO DE FORMA INMEDIATA Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, LO CUAL SERÁ VERIFICADO, EN LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES QUE REALIZARÁ LA CONVOCANTE DURANTE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso a) y b) que a la letra dice:

11.1 Causas de desechamiento

En lo aplicable, la Convocante desechará las proposiciones en las que se incurra en alguno de los siguientes supuestos:

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. **(14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
 CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Tabla de puntos y porcentajes para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular que requiere el Instituto Politécnico Nacional"
 Partida 1

LICITANTE: **Castro Diésel Automotriz S.A. de C.V.**

Rubro	Subrubro	Conceptos para evaluar documentalmente en las propuestas de los licitantes	Puntos por Asignar	Evaluación	Puntos Asignados	Comentarios	
Capacidad del Licitante	Capacidad de los Recursos Humanos	Presentar Currículum de la empresa licitante en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.96	cumple	0.96		
		Presentar currículum de al menos cinco personas que laboren con el licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios.	1		192		
		Presenta el currículum de 6 a 8 trabajadores	1.4				
		Presenta el currículum de 9 o más trabajadores	1.92	cumple			
		Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos dos trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería mecánica, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar la documentación que acredite los estudios señalados, tales como carta de pasante (historial académico al 100%) cédula profesional, título, etcétera	2	cumple	2		
		Presentar el documento de 2 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado					
		Presentar el documento de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	3				
		Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	4.8				
		Presentar documentos tales como diplomas, constancias, y/o DC3, con las que acrediten que el personal que labora con el licitante, el cual presentó su currículum, tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio.	Presentar la documentación relativa a los 5 trabajadores	1		1.5	
			Presentar la documentación relativa de 6 a 8 trabajadores	1.5	cumple		
Presentar la documentación relativa a 9 o más trabajadores	1.92						

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

El licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo mínimo requerido para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, para lo cual deberá presentar copia de las facturas del equipo a nombre del licitante o en su caso el contrato de arrendamiento de dicho equipo. En dichas copias de las facturas, el proveedor deberá indicar la referencia numérica indicada en cada equipo de la siguiente tabla.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	PUNTOS	CUENTA CON MAS DE :	PUNTOS	CANTIDAD PRESENTADA	PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
1	Pluma o garrucha para maniobras	3	0.19	MAS DE 3	0.24	5	0.24	
2	Rampas electro-hidráulicas para vehículos ligeros y semiligeros	6	0.28	MAS DE 6	0.3	8	0.3	
3	Rampa de servicio con bomba de presión para lavado de camiones	1	0.28	MAS DE 1	0.3	3	0.3	
4	Rampa de servicio para lavado con bomba de presión para vehículos ligeros y semi ligeros	1	0.19	MAS DE 1	0.24	3	0.24	
5	Rampa de alineación de 4 postes	1	0.28	MAS DE 1	0.3	1	0.28	
6	Alineadora computarizada de 4 planos	1	0.28	MAS DE 1	0.3	1	0.28	
7	Balaceadora computarizada para autos	1	0.19	MAS DE 1	0.24	1	0.19	
8	Balaceadora computarizada para camiones	1	0.28	MAS DE 1	0.3	1	0.28	
9	Gato de patín para camión	4	0.2	MAS DE 4	0.24	4	0.2	
10	Gato para transmisiones	1	0.2	MAS DE 1	0.24	2	0.24	
11	Gato de botella para camión	5	0.2	MAS DE 5	0.25	5	0.2	
12	Gato de patín para vehículos ligeros	4	0.2	MAS DE 4	0.25	7	0.25	
13	Equipo de soldadura autógena	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
14	Engrasadoras neumáticas para lubricación	2	0.2	MAS DE 2	0.25	1	0	
15	Cubetas despachadoras de aceite para transmisión	2	0.2	MAS DE 2	0.25	2	0.2	
16	Multímetros	4	0.2	MAS DE 4	0.25	6	0.25	
17	Pistolas de gravedad	2	0.2	MAS DE 2	0.25	1	0	
18	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	3	0.2	MAS DE 3	0.25	4	0.25	
19	Herramienta de mano standard milimétrica	10	0.2	MAS DE 10	0.25	10	0.2	
20	Banco de trabajo	8	0.2	MAS DE 8	0.25	15	0.25	

Capacidad del Licitante

Capacidad de Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

21	Pistolas de impacto para camión mínimo 1"	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
22	Pistolas de impacto para vehículos ligeros y semi ligeros	4	0.2	MAS DE 4	0.25	7	0.25	
23	Soldadora eléctrica para placa de acero	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
24	Prensa de 50 toneladas	1	0.2	MAS DE 1	0.25	1	0.2	
25	Opresor de resortes neumático	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
26	Taladro industrial de mano	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
27	Compresor de aire, mínimo de 10 HP.	1	0.2	MAS DE 1	0.25	3	0.25	
28	Tornillos de banco	6	0.2	MAS DE 6	0.25	8	0.25	
29	Boya para lavado de inyectores	2	0.2	MAS DE 2	0.25	2	0.2	
30	Manómetro para presión de combustible	2	0.2	MAS DE 2	0.25	2	0.2	
31	Manómetro para presión de compresión de motor a gasolina	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
32	Manómetro para presión de compresión de motor a diésel	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
33	Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	2	0.2	MAS DE 2	0.25	2	0.2	
34	Laboratorio para inyectores de gasolina con tina de ultrasonido	1	0.2	MAS DE 1	0.25	1	0.2	
35	Escáner OBD I	1	0.2	MAS DE 1	0.25	3	0.25	
36	Escáner OBD II para todas las marcas	1	0.2	MAS DE 1	0.25	5	0.25	
37	Analizador de 5 gases portátil	2	0.2	MAS DE 2	0.25	5	0.25	
38	Opacímetro	1	0.2	MAS DE 1	0.25	1	0.2	
39	Rectificadora de discos y tambores	2	0.2	MAS DE 2	0.25	2	0.2	
40	Esmeril	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
41	Rectificadora de volantes	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
42	Niveladora de clutch	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
43	Equipo de diagnóstico original para motores electrónicos tipo Caterpillar (marca solo como referencia)	1	0.2	MAS DE 1	0.25	1	0.2	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
 CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

	respecto a la calidad solicitada)							
44	Laboratorio de inyección de diésel El laboratorio diésel deberá contener lo siguiente: · Banco de pruebas tipo Common Rail y calibración universal (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada) · Herramienta especializada para instalación y desinstalación de inyectores electrónicos tipo Heui. (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada) · Banco de pruebas y calibración para inyectores electromecánicos tipo Heui (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada) · Tina de ultrasonido para inyectores	1	028	MAS DE 1	03	1	028	
45	Equipo de diagnóstico original para motores electrónicos tipo Caterpillar (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1	02	MAS DE 1	025	2	025	
46	Escáner de diagnóstico para motores electrónicos tipo International y Navistar original (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1	02	MAS DE 1	025	3	025	
47	Torquímetro para motores diésel de 300 libras	1	02	MAS DE 1	025	3	025	
48	Torquímetro de 120 libras para motores de gasolina vehículos ligeros	1	02	MAS DE 1	025	2	025	
49	Tina de ultra sonido para inyectores	1	02	MAS DE 1	025	1	02	



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

	50	Juego de herramientas para inyectores convencionales y electrónicos	1	02	MAS DE 1	0.25	6	0.25	
	51	Herramienta especializada para bombas tipo Cummins, Perkins, Caterpillar, Navistar, Mercedes Benz, Elgin y Bicam (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1	028	MAS DE 1	0.3	3	0.3	
	52	Grúa Underlift de funcionamiento hidráulico para el arrastre de camiones	1	028	MAS DE 1	0.3	0	0	
	53	Grúa de plataforma para el traslado de vehículos	2	028	MAS DE 2	0.3	4	0.3	
Capacidad del Licitante	El licitante deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)					0.25	0	0	
	El licitante deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)					0.25	0	0	
	Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)					0.25	0	0	
Experiencia y Especialidad	Experiencia	El licitante deberá presentar contratos de servicios que correspondan con las características y condiciones similares, que demuestren contar con un mínimo de 3 años de experiencia en trabajos relacionados a esta licitación.	Acreditar experiencia de al menos de 3 años		7		9		
			Acreditar experiencia de 4 a 5 años		8				
			Acreditar experiencia de más de 5 años		9	9			
	Especialidad	El licitante deberá presentar copia simple de 3 contratos de servicios similares al objeto de la licitación.	Presentar 3 contratos		7		9		
Presentar de 4 a 6 contratos			8						
Presentar de 7 contratos en adelante			9	9					



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Propuesta de Trabajo	El licitante deberá presentar por escrito la forma detallada de cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función. (De no presentarlo no se otorgarán puntos)	5	5	5	
	El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos (incluyendo actividad y tiempos). (De no presentarlo no se otorgarán puntos)	2	2	2	
	El licitante deberá presentar por escrito en hoja membretada la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama). (De no presentarlo no se otorgarán puntos)	1	1	1	
Nota: Los puntos de este rubro son acumulables					
Cumplimiento de Contratos	Cartas de recomendación de clientes del sector público con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma de quién contrató o de quien supervisó el servicio prestado. (De no presentarlo no se otorgarán puntos)	De 2 cartas	2		3
		De 3 a 4 cartas	3	3	
		Mayor de 4 cartas	4		
	Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por su Representante Legal en donde se especifiquen las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que apliquen a los servicios, de esta convocatoria. (De no presentarlo no se otorgarán puntos)	1	1	1	
	El licitante deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante (hoja membretada) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	3 fianzas liberadas o constancias.	3		5
4 a 6 fianzas liberadas o constancias.		4			
7 o más fianzas liberadas o constancias.		5	5		

TOTAL 53

LICITANTE: SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida 1** y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos, como se desglosa a continuación:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Tabla de puntos y porcentajes para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular que requiere el Instituto Politécnico Nacional"
Partida 1

LICITANTE: Servicio Automotriz Rodríguez S.A. de C.V.							
Rubro	Subrubro	Conceptos para evaluar documentalmente en las propuestas de los licitantes	Puntos por Asignar	Evaluación	Puntos Asignados	Comentarios	
Capacidad del Licitante	Capacidad de los Recursos Humanos	Presentar Currículum de la empresa licitante en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.96	si	0.96		
		Presentar curriculum de al menos cinco personas que laboren con el licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios.	Presenta el curriculum de al menos 5 trabajadores	1		1.92	
			Presenta el curriculum de 6 a 8 trabajadores	1.4			
			Presenta el curriculum de 9 o más trabajadores	1.92	si		
		Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos dos trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería mecánica, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar la documentación que acredite los estudios señalados, tales como carta de pasante (historial académico al 100%) cédula profesional, título, etcétera.	Presentar el documento de 2 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	2		4.8	
			Presentar el documento de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	3			
Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	4.8		si				
Presentar documentos tales como diplomas, constancias, y/o DC3, con las que acrediten que el personal que labora con el	Presentar la documentación relativa a los 5 trabajadores	1		1.92			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
 CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

		licitante, el cual presentó su currículum, tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio.	Presentar la documentación relativa de 6 a 8 trabajadores	15						
			Presentar la documentación relativa a 9 o más trabajadores	192		si				
		El licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo mínimo requerido para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, para lo cual deberá presentar copia de las facturas del equipo a nombre del licitante o en su caso el contrato de arrendamiento de dicho equipo. En dichas copias de las facturas, el proveedor deberá indicar la referencia numérica indicada en cada equipo de la siguiente tabla.								
		No	CONCEPTO	CANTIDAD	PUNTOS	CUENTA CON MAS DE :	PUNTOS	CANTIDAD PRESENTADA	PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
		1	Pluma o garrucha para maniobras	3	0.19	MAS DE 3	0.24	5	0.24	
		2	Rampas electrohidráulicas para vehículos ligeros y semiligeros	6	0.28	MAS DE 6	0.3	17	0.3	
		3	Rampa de servicio con bomba de presión para lavado de camiones	1	0.28	MAS DE 1	0.3	3	0.3	
		4	Rampa de servicio para lavado con bomba de presión para vehículos ligeros y semi ligeros	1	0.19	MAS DE 1	0.24	2	0.24	
		5	Rampa de alineación de 4 postes	1	0.28	MAS DE 1	0.3	2	0.3	
		6	Alineadora computarizada de 4 planos	1	0.28	MAS DE 1	0.3	2	0.3	
		7	Balaceadora computarizada para autos	1	0.19	MAS DE 1	0.24	2	0.24	
		8	Balaceadora computarizada para camiones	1	0.28	MAS DE 1	0.3	2	0.3	
		9	Gato de patín para camión	4	0.2	MAS DE 4	0.24	5	0.24	
		10	Gato para transmisiones	1	0.2	MAS DE 1	0.24	5	0.24	
		11	Gato de botella para camión	5	0.2	MAS DE 5	0.25	7	0.25	
		12	Gato de patín para vehículos ligeros	4	0.2	MAS DE 4	0.25	7	0.25	
		13	Equipo de soldadura autógena	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
		14	Engrasadoras neumáticas para lubricación	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
		15	Cubetas despachadoras de aceite para transmisión	2	0.2	MAS DE 2	0.25	4	0.25	

Capacidad del Licitante

Capacidad de Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

16	Multímetros	4	0.2	MAS DE 4	0.25	6	0.25	
17	Pistolas de gravedad	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
18	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	3	0.2	MAS DE 3	0.25	4	0.25	
19	Herramienta de mano standard milimétrica	10	0.2	MAS DE 10	0.25	26	0.25	
20	Banco de trabajo	8	0.2	MAS DE 8	0.25	16	0.25	
21	Pistolas de impacto para camión mínimo 1"	2	0.2	MAS DE 2	0.25	6	0.25	
22	Pistolas de impacto para vehículos ligeros y semi ligeros	4	0.2	MAS DE 4	0.25	6	0.25	
23	Soldadora eléctrica para placa de acero	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
24	Prensa de 50 toneladas	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
25	Opresor de resortes neumático	2	0.2	MAS DE 2	0.25	5	0.25	
26	Taladro industrial de mano	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
27	Compresor de aire, mínimo de 10 H.P.	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
28	Tornillos de banco	6	0.2	MAS DE 6	0.25	9	0.25	
29	Boya para lavado de inyectores	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
30	Manómetro para presión de combustible	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
31	Manómetro para presión de compresión de motor a gasolina	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
32	Manómetro para presión de compresión de motor a diésel	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
33	Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	2	0.2	MAS DE 2	0.25	2	0.2	
34	Laboratorio para inyectores de gasolina con tina de ultrasonido	1	0.2	MAS DE 1	0.25	4	0.25	
35	Escáner OBD I	1	0.2	MAS DE 1	0.25	3	0.25	
36	Escáner OBD II para todas las marcas	1	0.2	MAS DE 1	0.25	3	0.25	
37	Analizador de 5 gases portátil	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	
38	Opacímetro	1	0.2	MAS DE 1	0.25	1	0.2	
39	Rectificadora de discos y tambores	2	0.2	MAS DE 2	0.25	3	0.25	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
 CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

40	Esmeril	1	02	MAS DE 1	0.25	3	0.25	
41	Rectificadora de volantes	2	02	MAS DE 2	0.25	2	0.2	
42	Niveladora de clutch	2	02	MAS DE 2	0.25	2	0.2	
43	Equipo de diagnóstico original para motores electrónicos tipo Caterpillar (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1	02	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
44	Laboratorio de inyección de diésel El laboratorio diésel deberá contener lo siguiente: - Banco de pruebas tipo Common Rail y calibración universal (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada) - Herramienta especializada para instalación y desinstalación de inyectores electrónicos tipo Heui. (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada) - Banco de pruebas y calibración para inyectores electromecánicos tipo Heui (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada) - Tina de ultrasonido para inyectores	1	028	MAS DE 1	0.3	1	0.28	
45	Equipo de diagnóstico original para motores electrónicos tipo Caterpillar (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1	0.2	MAS DE 1	0.25	3	0.25	
46	Escáner de diagnóstico para motores electrónicos tipo International y Navistar original (marca solo como	1	0.2	MAS DE 1	0.25	4	0.25	



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

	referencia respecto a la calidad solicitada)							
47	Torquímetro para motores diésel de 300 libras	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
48	Torquímetro de 120 libras para motores de gasolina vehículos ligeros	1	0.2	MAS DE 1	0.25	4	0.25	
49	Tina de ultra sonido para inyectores	1	0.2	MAS DE 1	0.25	2	0.25	
50	Juego de herramientas para inyectores convencionales y electrónicos	1	0.2	MAS DE 1	0.25	4	0.25	
51	Herramienta especializada para bombas tipo Cummins, Perkins, Caterpillar, Navistar, Mercedes Benz, Elgin y Bicam (marca solo como referencia respecto a la calidad solicitada)	1	0.28	MAS DE 1	0.3	2	0.3	
52	Grúa Underlift de funcionamiento hidráulico para el arrastre de camiones	1	0.28	MAS DE 1	0.3	1	0.28	
53	Grúa de plataforma para el traslado de vehículos	2	0.28	MAS DE 2	0.3	3	0.3	
Capacidad del Licitante	El licitante deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			0.25		0	0	
	El licitante deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			0.25		0	0	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
 CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

		Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		0.25	0	0	
Experiencia y Especialidad	Experiencia	El licitante deberá presentar contratos de servicios que correspondan con las características y condiciones similares, que demuestren contar con un mínimo de 3 años de experiencia en trabajos relacionados a esta licitación.	Acreditar experiencia de al menos de 3 años	7		9	
			Acreditar experiencia de 4 a 5 años	8			
			Acreditar experiencia de más de 5 años	9	9		
	Especialidad	El licitante deberá presentar copia simple de 3 contratos de servicios similares al objeto de la licitación.	Presentar 3 contratos	7		9	
			Presentar de 4 a 6 contratos	8			
			Presentar de 7 contratos en adelante	9	9		
Propuesta de Trabajo	El licitante deberá presentar por escrito la forma detallada de cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función. (De no presentarlo no se otorgarán puntos)			5	5	5	
	El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos (incluyendo actividad y tiempos). (De no presentarlo no se otorgarán puntos)			2	2	2	
	El licitante deberá presentar por escrito en hoja membretada la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama). (De no presentarlo no se otorgarán puntos)			1	1	1	
Nota: Los puntos de este rubro son acumulables							
Cumplimiento de Contratos	Cartas de recomendación de clientes del sector público con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma de quién contrató o de quien supervisó el servicio prestado. (De no presentarlo no se otorgarán puntos)		De 2 cartas	2		4	
			De 3 a 4 cartas	3			
			Mayor de 4 cartas	4	4		



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

<p>Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por su Representante Legal en donde se especifiquen las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que apliquen a los servicios, de esta convocatoria. (De no presentarlo no se otorgarán puntos)</p>		1	1	1		
	<p>El licitante deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante (hoja membretada) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.</p>	3 fianzas liberadas o constancias.	3		5	
		4 a 6 fianzas liberadas o constancias.	4			
		7 o más fianzas liberadas o constancias.	5	5		

TOTAL 59

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES

Con relación al Numeral 14.3 Documentación Económica presentada por los licitantes: **CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** y **SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.**, y toda vez que **CUMPLEN** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, así como, con los Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos o Porcentajes, se procede a la asignación de puntos a las Propuestas Económicas:

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
1	CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1	53	34.46	87.46
3	SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.	1	59	9.26	68.26

Derivado de lo anterior, el licitante **SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A DE C.V.**, cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados para la **Partida 1**, sin embargo, no obtuvo el mayor puntaje para resultar adjudicado.

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Mtro. Alfredo Armando Becerri Castillo, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN**, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO**, por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** para la **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, mediante la modalidad de Contrato Abierto en presupuesto, señalándose como monto mínimo la cantidad de \$ 2,099,682.80 (Dos millones noventa y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) más IVA, y como monto máximo la cantidad de \$5,249,207.00 (Cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.) más IVA, durante la vigencia del contrato con precios fijos de acuerdo a los precios unitarios señalados en su Propuesta Económica, en términos de lo señalado en el Numeral 7 del Anexo 1 "Anexo Técnico", conforme a lo siguiente:

CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.						
PARTIDA	CENTRO FORÁNEO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHÍCULAR CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL.	De conformidad con lo establecido en el Anexo I "Anexo Técnico".	\$2'099,682.80	\$5'249,207.00	IPN-PS-LICI-037-2022	A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
		SUBTOTAL	\$2'099,682.80	\$5'249,207.00	% DE LA FIANZA	10%
		IVA	\$335,949.24	\$839,873.12	IMPORTE DE LA FIANZA	\$524,920.70
		TOTAL	\$2'435,632.04	\$6'089,080.12	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley y 85 de su Reglamento.

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el Numeral 4. Vigencia requerida para la Contratación del **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS

En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, la siguiente Partida se declara desierta en el presente procedimiento de contratación, por el siguiente motivo:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	DEPENDENCIA	MOTIVO
2	Servicio de suministro, cambio de neumáticos, alineación y balanceo para vehículos con motor a gasolina o diésel del parque vehicular del Instituto Politécnico Nacional	No se recibieron proposiciones.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el **"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el **Departamento de Compras** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el **Numeral 3.21 "Firma del(los) Contrato(s) en el MFIJ y documentación requerida al licitante ganador"** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **dentro de los TRES días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho Numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento del contrato (Fianza)**, el licitante adjudicado deberá presentarla a más tardar dentro de los **CINCO días naturales** siguientes a la firma del instrumento jurídico en el MFIJ del Sistema CompraNet, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el **Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato"** de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento que **la Persona Física o Moral Adjudicada será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud del proveedor adjudicado, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se comprometen y obligan a firmar el contrato respectivo, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, por lo que con la notificación del presente Fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste será exigible, sin perjuicio de las obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulte imputable, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulte aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

AL LICITANTE

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:30 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **27 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Adscrito al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales	/	
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales	/	
M. en C. Cinthya Yazmin Contreras Frías Jefa del Departamento de Mantenimiento a Equipos y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales	/	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E2509-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR
CON MOTOR A GASOLINA Y DIÉSEL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
L.C.P. Diana Giovanna Serrano Ortiz		

----- FIN DEL ACTA -----